

4

Derechos y deberes

● Presentación de la unidad

La cuarta unidad cierra el segundo bloque de la materia y el segundo trimestre del curso. Su objetivo es que los alumnos y las alumnas puedan dar contenido a conceptos que han ido apareciendo, como son el de la ciudadanía (objeto y objetivo de esta área) y el de dignidad.

Todos los seres humanos somos iguales y acreedores de unos derechos que suponen libertad, no discriminación y la aspiración a una vida digna.

La unidad se presenta vinculando derechos y deberes, evitando un desdoble que parece alejar a unos de otros. Así se pretende mostrar no solo su asociación indisoluble, sino también la necesidad de cumplir con los deberes si queremos exigir derechos.

La lectura inicial da continuidad a lo que se planteó en el desafío con el que se cierra la unidad anterior, hablando de una ONG y enlazando a partir de ahí con la exposición y la defensa de los derechos humanos.

En consonancia con lo que se aprecia en todo el libro, también el primer apartado da continuidad a algo que ya ha aparecido, que es la democracia. Aquí no se presenta tanto como fundamento de determinados valores, que ya se expuso anteriormente, sino como realidad que permite, tanto como exige, la participación ciudadana. Se ha procurado, además, que se aprecie su realidad y posibilidad en el aula, por parte de los alumnos y las alumnas.

Posteriormente hemos presentado los derechos humanos, insistiendo en su universalidad, los retos que plantean y la conveniencia de su defensa. Como no podía ser de otra manera, se ha procurado abundar en aquellos que afectan particularmente a los niños y niñas.

El tercer apartado continúa la argumentación de la defensa de los derechos hablando de los deberes, envés de aquellos. De manera paralela a lo que sucedió en los epígrafes anteriores, se ha procurado exponer el contenido teórico y general al principio para concretarlo después en lo que más puede afectar e interesar a los alumnos y las alumnas: el deber de estudiar.

Finalmente, hemos decidido cerrar no solo la unidad, sino también el bloque, con una llamada a la responsabilidad, que viene exigida por los contenidos anteriores.

● Recursos y materiales

Para el tratamiento de la unidad, además del libro del alumnado y la propuesta didáctica, le serán de gran utilidad la programación publicada por la editorial y los materiales digitales incluidos tanto en el libro digital como en la web de Anaya Educación (www.anayaeducacion.es).

Pediremos que los alumnos y las alumnas utilicen un cuaderno e incluso que dediquen páginas del mismo para la elaboración de un portfolio que puede ayudarnos en el seguimiento y la evaluación de las tareas realizadas.

Resulta extremadamente conveniente conseguir que los alumnos y las alumnas tengan a su disposición alguna declaración tanto de los derechos humanos como de los derechos del niño. El modo y formato con el que se consiga dependerá de circunstancias materiales, pudiendo conseguirse como un póster, en papel que se distribuya individualmente o en soporte informático.

La simulación de asambleas de Naciones Unidas puede resultar una actividad adecuada tanto para el contenido de la unidad como para los objetivos de la materia.

Evidentemente, la disponibilidad de recursos informáticos puede incrementar las posibilidades de trabajo de investigación y resolución de las actividades.

● Sugerencias generales

Ideas previas y dificultades de aprendizaje

Es muy probable que el alumnado ya haya oído hablar de los derechos humanos, ya sea en el área de Ciencias Sociales o en cualquier otra ocasión. Además de eso, seguro que han oído exigir derechos en diferentes ocasiones y es muy probable que ellos se sientan acreedores de los mismos e incluso en alguna circunstancia lo hayan proclamado. Por ejemplo, cuando reclaman ser evaluados con los mismos criterios que sus compañeros.

Esto puede permitirnos abrir las dos vías que nos conducirán a exponer lo que nos interesa: ¿por qué creen ellos que deben ser tratados como los demás? y ¿cómo pueden exigir algo así a menos que estén dispuestos a comportarse ellos mismos de manera que corresponda?

La unidad está concebida de manera que podamos exponer con claridad esa importancia de la actitud responsable y el comportamiento que dignifique a todos.

Procedimientos de trabajo

Para la presente unidad sería muy interesante partir de la consideración que tienen los alumnos y las alumnas acerca de cuáles son los derechos de todas las personas: los adultos, los compañeros y ellos mismos. También la de lo que ellos pretenden exigir de los demás y lo que están dispuestos a hacer a cambio, mostrando que un mundo en el que todos piden es un mundo en el que nadie da, por lo que la exigencia debe implicar correspondencia y una actitud generosa y responsable.

Por lo demás, esta unidad, como todas las del libro, pretende aportar materiales para que la clase se lleve a cabo con una estructura dinámica y participativa.

Aprendizaje cooperativo

En esta unidad se proponen algunas actividades en las que se podrán aplicar las diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo recomendadas en el Cuaderno de Estrategias Metodológicas.

Son varias las actividades que llevan el icono de aprendizaje cooperativo y se añaden otras más en la presente propuesta didáctica por si el profesorado las encontrara preferibles.

Dada la naturaleza de la materia, es importante procurar que los grupos sean mixtos.

Tareas relacionadas

Durante el desarrollo de esta unidad, puede resultar conveniente y motivador sugerir que se lleven a cabo unas tareas de seguimiento más allá de lo que sucede en el aula, pidiendo a los alumnos y las alumnas que observen y reflexionen sobre quiénes son ellos mismos y las personas que los rodean, así como cuál es su papel, sus virtudes y su conducta habitual.

Efemérides

Las principales conmemoraciones que podemos tener en cuenta para la programación de la docencia durante la impartición de esta unidad por su relación con esta materia son:

- 11 de febrero: Jornada Mundial del Enfermo.
- 20 de febrero: Día Mundial de la Justicia Social.

- 15 de marzo: Día Mundial de los Derechos del Consumidor.
- 21 de marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Anticipación de tareas

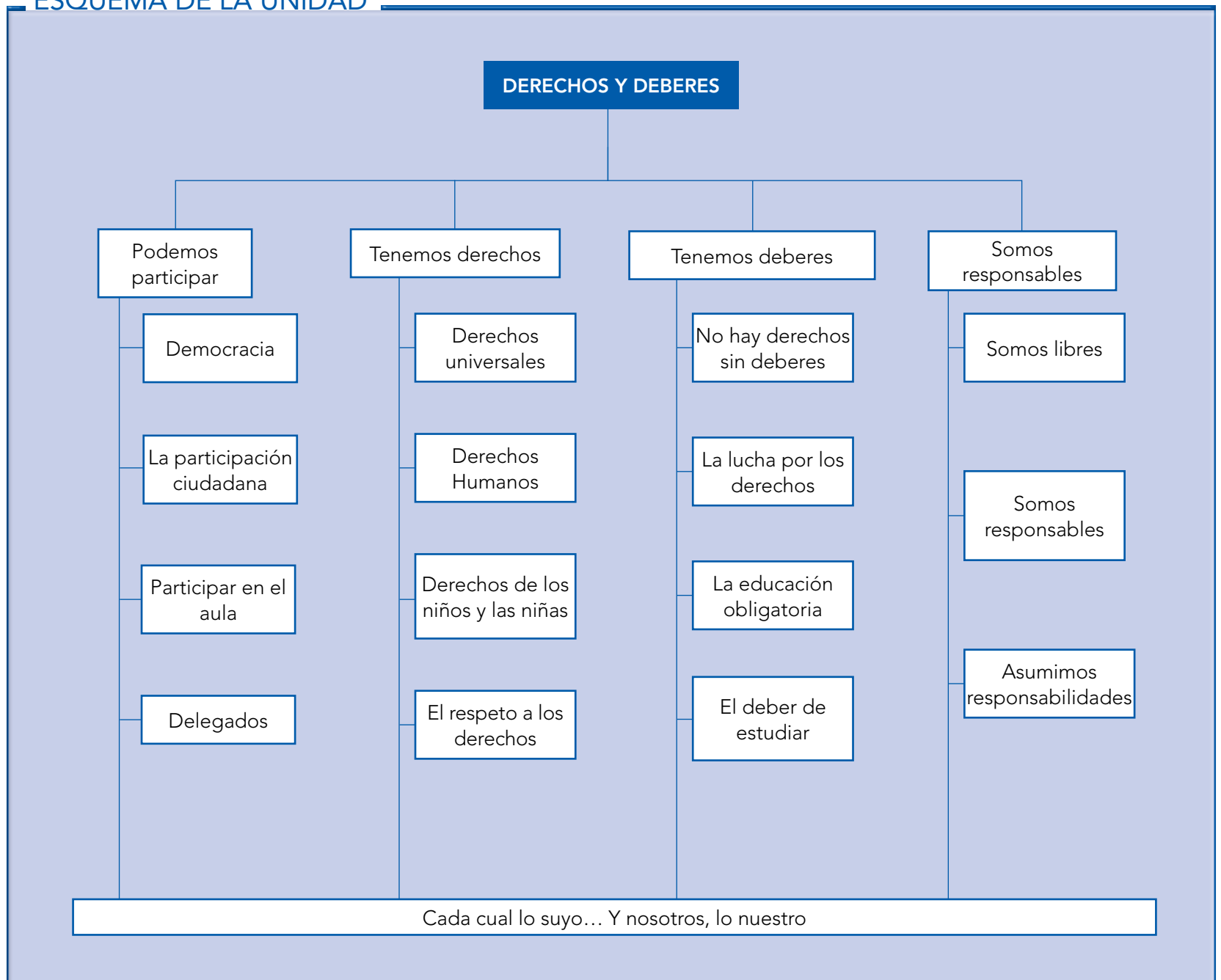
Algunas de las actividades propuestas solo podrán llevarse a cabo eficazmente si disponemos de medios informáticos o audiovisuales. Es necesario tenerlo previsto y comprobar si funcionan correctamente.

En otros casos conviene que dispongamos de material fungible, como pinturas o cartulinas. Por todo ello, el conocimiento de los medios disponibles resultará una herramienta fundamental para impartir del mejor modo posible la unidad.

● Educación en valores

Como es evidente, este contenido, que en otras materias es transversal, aquí resulta longitudinal, la misma esencia de la asignatura. Recordamos que se trata de algo recomendado desde la Unión Europea y de un carácter fundamental en una sociedad democrática y pluralista, invariable sin el respeto y la tolerancia.

ESQUEMA DE LA UNIDAD



4

Derechos y deberes



Debemos tomar conciencia

En nuestro colegio hacemos muchas actividades extraescolares. Nuestra tutora siempre está buscando algún lugar interesante al que no hayamos ido antes. No todas las actitudes me gustan lo mismo, pero está muy bien ir de excursión, ver una obra de teatro o ir al parque de bomberos.

Ayer, por ejemplo, vinieron a visitarnos a clase un chico y una chica que colaboran con una ONG y nos hablaron de las dificultades situaciones en las que tienen que vivir muchas personas en el mundo, especialmente los niños y las niñas. Estuvimos hablando de los derechos humanos, de los derechos de la infancia y de lo poco que se respetan en algunos lugares.

Estos voluntarios que nos visitaron son los encargados de organizar una carrera solidaria para recaudar fondos y concienciar a la gente de la importancia de proteger los derechos de las personas, en especial de los niños y las niñas. Nos han invitado a participar y, por lo que parece, vamos a apuntarnos casi toda la clase.

HAZLO EN EQUIPO

- En grupo, dialogad sobre lo que significan las siglas ONG y comprobad si estáis en lo cierto.
- **Explica.** En el texto se habla de derechos de las personas. Explicad el significado de la palabra «derechos».
- **Explica.** También se habla de una carrera solidaria; ¿podéis explicar lo que significa «solidaridad» y poner algunos ejemplos?

COMPRENDE, PIENSA, INVESTIGA...

- 1 En estos dibujos se representan algunos de los derechos de los niños y las niñas. Elige dos de ellos y explica lo que ves. Escucha las explicaciones que dan tus compañeros y compañeras de otros derechos y manifiesta si estás de acuerdo o no con lo que dicen.
- 2 Los derechos de las personas aparecen escritos en diferentes documentos. ¿Puedes citar alguno?
- 3 En ocasiones, los derechos no se cumplen. ¿Quién debería encargarse de que esos derechos se respeten?
- 4 Elige dos de los derechos que aparecen en los dibujos. Imaginate que alguien decide eliminarlos de la lista. ¿Qué consecuencias traería? ¿Qué podrías hacer tú para evitarlo?

EL DESAFÍO
Al final de la unidad, ¿crees que conocerás mejor el papel de la ONU y la necesidad de cumplir con las obligaciones?



Sugerencias metodológicas

Estas páginas van a servirnos como guía o hilo conductor de los temas que trabajamos en esta unidad didáctica: la participación ciudadana, los derechos, los deberes y la responsabilidad.

Tras haber trabajado con los alumnos y las alumnas sobre las ONG en la unidad anterior, vamos a valernos de una de ellas para introducir el tema de los derechos humanos, en particular, los derechos de los niños.

Tenemos la suerte de vivir en una sociedad democrática que nos permite manifestar nuestras ideas, participar en la toma de decisiones y defender nuestros derechos. Esta libertad de acción conlleva a su vez un ejercicio responsable de la misma y la obligación de cumplir con unos deberes que van de la mano de los derechos que defendemos.

Antes de iniciar la lectura preguntaremos a los alumnos y las alumnas si han oído hablar de alguna organización que se dedique a proteger los derechos de las personas. Si es así, pueden darnos ejemplos y explicar un poco cómo funciona. Nosotros podemos hablar de la ONG *Save the Children* después de la lectura.

Realizaremos una lectura comprensiva del texto de presentación de la unidad y, a continuación, comenzaremos con una serie de preguntas tratando de que los alumnos y las alumnas se pongan en la situación que se describe. ¿Habéis tenido alguna actividad como esta en el colegio o en otro lugar? ¿Creéis que es bueno que la gente conozca la situación de otras personas en el mundo? ¿Podemos hacer algo desde casa para ayudar a estas personas?

Sugerencias sobre las actividades

Preguntas: Trataremos de organizar grupos mixtos y equilibrados. En la primera pregunta pediremos a los alumnos y las alumnas que lleguen a un acuerdo sobre la definición o definiciones de «colaborar» y las implicaciones que tiene dando ejemplos de las mismas: «colaborar es trabajar juntos para conseguir un objetivo. Por ejemplo cuando hacemos un trabajo de clase en equipo que sería muy difícil para uno solo.»

Colaborar también significa ayudar a una causa. Por ejemplo cuando...». Los grupos presentarán el trabajo a la clase para contrastar ideas.

En cuanto al significado de la palabra «derecho», pondremos a su disposición diccionarios u ordenadores para que puedan ver las diferentes acepciones y tratar de llevarlas a los derechos humanos. Podemos explicarles la conexión entre derecho y justicia (*derecho* viene de la palabra en latín *directus* que significa «recto». En latín clásico, *ius* fue el término que se utilizaba para designar el derecho objetivo, el conjunto de reglas que evolucionó para «derecho». Del término *ius* nacieron palabras como justo o justicia).

Seguiremos el mismo proceso con el término «concienciar».

Comprende, piensa, investiga...

- 1 Esta sección está pensada para el trabajo reflexivo, que obligará a los alumnos y las alumnas a pensar y razonar sobre algunos de los contenidos que analizaremos en las páginas siguientes más profundamente.

Otras actividades

1 Las noticias que no me gustan

Para realizar la actividad debemos disponer de periódicos en la clase o pedir a los alumnos que traigan periódicos viejos.

Dividiremos a los alumnos y las alumnas en grupos a los que entregaremos algunos periódicos. Buscarán noticias que a ellos les llamen la atención por haber incumplido derechos o mostrar injusticias graves y las recortarán.

Con esos recortes crearemos un mural de las noticias que no nos gustan y los colgaremos en el pasillo del colegio para «tomar conciencia».

Podemos participar

● Democracia

Vivimos en una sociedad en la que tenemos la fortuna de poder opinar libremente. En muchas ocasiones, además, esa opinión puede influir en decisiones que nos afectan.

Esto no siempre ha sido así. Es inimaginable que los esclavos griegos o romanos pudieran ir a escuelas como las nuestras, publicar sus opiniones como se hace en nuestros periódicos y, mucho menos, votar qué gobernantes querían que los representaran.

La democracia de nuestra sociedad se refleja en comportamientos cotidianos. Todos procuramos escuchar a los demás y tener en cuenta sus ideas.

● La participación ciudadana

En las comunidades de vecinos se organizan reuniones para opinar y decidir qué reformas conviene hacer en los edificios; en los barrios hay organizaciones que procuran buscar acuerdos para defender los intereses vecinales; en los ayuntamientos hay concejales que han sido elegidos por los ciudadanos y que procuran atender a sus necesidades...

Casi nada de lo que se hace en nuestra comunidad y en nuestro país sería posible si no se contara con la participación ciudadana, una participación que no se limita a obedecer ciegamente, sino que incluye los derechos a opinar y a votar.



● Participar en el aula

Incluso los alumnos y las alumnas podemos ejercer esos derechos. También nosotros podemos opinar sobre asuntos que nos interesan. A veces nos preguntan acerca de excursiones y de visitas o sobre cómo resolver algún conflicto, qué fechas o momentos son más adecuados para unas actividades u otras...

Procuramos repartir las tareas de manera que todos aprendamos a tener responsabilidades y podamos realizarlas eficaz y satisfactoriamente. En algunos casos, de manera rotativa, haciéndolo uno cada día o cada semana; en otros, elegimos representantes, como pueden ser los delegados.

● Delegados

Lo más frecuente es que cada clase pueda votar a sus delegados. Su función es la de ayudar tanto a sus compañeros y compañeras como al profesorado, dado que pueden expresar la opinión de los alumnos y las alumnas o también ejercer de colaboradores de los maestros y maestras para cuidar u organizar el trabajo de los estudiantes en algunos casos.

La función de un delegado supone una gran responsabilidad, porque cuando la está realizando ha de intentar expresar los puntos de vista de otros. Por ejemplo, si la mayoría de la clase tiene una opinión diferente de la suya, es posible que le toque defenderla, puesto que su cargo lo ejerce como representante de sus compañeros y compañeras. También puede ocurrir que deba comunicar a los alumnos y alumnas la decisión del profesorado.

En todas las situaciones, debemos procurar el beneficio común, colaborando unos con otros y repartiéndonos las tareas en el aula del modo que resulte más eficaz.

COMPRENDE, PIENSA, INVESTIGA...

- 1 Organiza un juego de rol basado en una época antigua, como pueden ser el Antiguo Egipto o la Edad Media. Alguien debe hacer de jefe supremo (faraón o rey) y otros han de representar papeles de esclavos o súbditos.
- 2 Haced una asamblea para reflexionar sobre cómo creéis que se puede mejorar la marcha del curso.
- 3 Investiga. Averigua qué son los mentores.

Sugerencias metodológicas

Esta sección de la unidad persigue los siguientes objetivos:

1. Reflexionar sobre las ventajas que nos ofrece vivir en una sociedad democrática.
2. Identificar los logros sociales que hemos alcanzado por medio de la participación ciudadana.
3. Tomar conciencia de las formas en que los alumnos y las alumnas pueden participar en el centro escolar.
4. Aprender a valorar la opinión de los demás, respetarla y admitir las decisiones mayoritarias.

En estas páginas vamos a trabajar con los alumnos y las alumnas el concepto de participación ciudadana, partiendo de la libertad que nos da el hecho de vivir en una sociedad democrática.

Deberíamos hablar un poco sobre el concepto de democracia y hacer un pequeño recorrido histórico sobre el modo en que llegó a nuestro país. Del mismo modo, podemos hablar un poco de los orígenes de la democracia en la Antigua Grecia y cómo desapareció como forma de gobernar (si exceptuamos los gobiernos tribales) hasta prácticamente la Revolución Francesa, cuando el pueblo comienza a tener voz y exige cambios en los órganos de poder.

La democracia permite tener voz y voto. Esto va más allá de depositar una papeleta para elegir los representantes de gobierno, significa que podemos asociarnos, manifestar opiniones, apoyar o ir en contra de determinadas ideas y elegir entre diferentes opciones.

Podemos ver con los alumnos y las alumnas diferentes periódicos nacionales y analizar las distintas formas en que muestran su opinión, apoyan o critican una misma noticia. Tenemos no solo libertad de acción, sino también la posibilidad de libertad de pensamiento. Todo ello dentro de unos márgenes que no limiten las libertades de los demás.

Haremos una lectura comprensiva de los diferentes apartados del primer epígrafe, parándonos al final de cada uno de ellos. Pediremos a

los alumnos y las alumnas que, de forma oral, nos hagan un resumen de las ideas principales tratadas en ese punto, además de expresar y debatir su opinión.

Sugerencias sobre las actividades

- 1 La realización de la primera actividad puede hacerse en gran grupo. También podemos dividir la clase en dos o tres grupos y, en lugar de hacer una sola representación, hacer representaciones de diferentes momentos de la historia (Egipto, reyes absolutistas, dictadores...) Para ello necesitaríamos poner a disposición de los alumnos y las alumnas información sobre el modo en que vivía la sociedad de estas épocas y cómo funcionaban los gobiernos.
- 2 Para la segunda actividad debemos elegir, o los alumnos y las alumnas pueden elegir, a una persona que se encargue de «moderar» el turno de participación y que recoja las ideas principales que vayan surgiendo.
- 3 **Mentor:** persona que con mayor conocimiento aconseja o guía a otra con menor conocimiento. Está vinculado tanto con el mundo de la empresa como con la educación, la cooperación, la asistencia...

Otras actividades

1 Esta semana jugamos a...

En el patio del colegio solemos jugar a una o dos cosas nada más y siempre a lo mismo. Hay muchos compañeros a los que no les gustan esos juegos.

Vamos a tomar una decisión entre toda la clase y cada día de la semana vamos a jugar a un juego diferente en el que participaremos todos. Unos juegos nos gustarán y otros no, pero cada día serán diferentes.

Los alumnos y las alumnas propondrán los diferentes juegos (fútbol, baloncesto, escondite, comba...) y luego deberán votar y elegir un juego distinto para cada día de la semana.

Tenemos derechos

● Derechos universales

La participación es uno de los derechos que se han impuesto recientemente en la historia de la humanidad. A mediados del siglo xx fue posible que la mayoría de los países se reunieran en la ONU y elaboraran una lista de derechos que tiene todo ser humano en cualquier momento y lugar. Por eso podemos decir que son «universales».

El intento de que estos derechos formen parte de las leyes que regulan la vida de los países modernos es uno de los grandes logros de la humanidad.

● Derechos humanos

La lista de derechos humanos es bastante amplia, pero podemos destacar al menos tres grupos muy importantes:

- El derecho a la vida: supone también que podamos disponer de una alimentación y de una sanidad que nos ayude a conservarla, además de un sistema que nos proporcione seguridad, protegiéndonos de posibles amenazas.
- El derecho a la libertad: no solo significa la prohibición de la esclavitud y de que se encarcele caprichosamente a la gente, sino también que podamos viajar tranquilamente, que podamos escoger cuándo y con quién casarnos, qué religión practicamos, qué opinamos y decimos...
- El derecho a la igualdad: implica que nadie puede ser discriminado, que la ley debe ser igual para todos, que hemos de tener la misma posibilidad de trabajar con sueldos justos...

● Derechos de los niños y de las niñas

Además de los derechos anteriores, a los niños y a las niñas les corresponden de manera muy especial los siguientes:

- El derecho a una educación básica gratuita, que será necesaria para poder mejorar personalmente y trabajar cuando seamos adultos.
- El derecho a la comprensión, a formar parte de una familia y de una sociedad que los aprecien.
- El derecho a la protección, para evitar que nadie abuse de ellos, obligándolos a trabajar y a realizar tareas que no son adecuadas para su edad.

● El respeto a los derechos

Desgraciadamente, aunque casi todos los países han firmado una declaración que recoge los derechos que estamos comentando, hay muchos lugares y en muchas ocasiones en los que no se respetan como deberían. Esto es una gran desgracia para muchos seres humanos, y todos estamos obligados a intentar conseguir una sociedad mejor en la que tengamos la oportunidad de disfrutar de una vida digna.

No podemos renunciar a esa aspiración, porque el mundo no es justo si solo lo es para algunos. Reconocer y asumir la igualdad significa que debemos estar dispuestos a apoyarnos unos a otros para conseguir que haya una sociedad libre e igualitaria.



COMPRENDE, PIENSA, INVESTIGA...

- Buscad algún vídeo en el que se presente la situación de los niños y de las niñas en otros países. Visionadlo y comparad su situación con la vuestra.
- En grupo, elegid un país y haced un análisis crítico del cumplimiento de los derechos humanos en él.
- Investiga cómo se llegó a la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y quiénes la apoyaron.
- Propón. Aporta argumentos a favor de los derechos humanos. Compartidos en clase y haced una lista de las principales razones por la que los derechos humanos deben respetarse en todo el mundo.

Sugerencias metodológicas

Esta sección de la unidad persigue los siguientes objetivos:

- Conocer y valorar la importancia de la Declaración de los Derechos Humanos.
- Reflexionar sobre los derechos y las libertades, y las obligaciones que se derivan de los mismos.
- Tomar conciencia de la situación en la que viven muchas personas por la vulneración de sus derechos.
- Conocer los derechos de los niños e identificar y analizar los más relevantes.

Esta doble página va a llevar a los alumnos y las alumnas a trabajar y conocer más profundamente los Derechos Humanos.

Podemos empezar por presentar a los alumnos y las alumnas alguna noticia de prensa o proyectar en la pizarra digital alguna noticia de televisión donde se pueda ver claramente una vulneración de derechos: niños viviendo en chabolas, ataques xenófobos, campos de refugiados... A partir de aquí formulamos preguntas a los alumnos y las alumnas que vayan alimentando su interés por el tema: ¿los derechos son iguales en todos los lugares del mundo? ¿Te imaginas cómo sería tu vida si hubieras nacido en un campo de refugiados? ¿Cómo sería tu escuela? ¿Qué futuro te esperaba?

Haremos una lectura comprensiva de los diferentes apartados del segundo epígrafe, parándonos al final de cada uno de ellos. Si disponemos de pizarra digital y conexión a Internet podemos proyectarles los artículos para leerlos juntos y analizarlos. En un enlace de Naciones Unidas aparecen de uno en uno: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> Si no disponemos de pizarra, podemos imprimirlos en la siguiente página <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0013>.

Sugerencias sobre las actividades

1, 2, 3 y 4 Para la realización de las actividades es importante tener acceso a la red, de modo que los alumnos y las alumnas, pre-

ferentemente en grupos, puedan investigar, ver y reflexionar, para llevar sus conclusiones a la clase.

Un poco de historia (obtenido de Wikipedia)

En la lenta evolución de los Derechos Humanos en la historia, es a partir del siglo xvii cuando empiezan a contemplarse declaraciones explícitas basadas en la idea contemporánea del «derecho natural». Inglaterra incorpora en 1679 a su Constitución la Habeas Corpus Act (Ley de hábeas corpus) y la Bill of Rights (Declaración de Derechos) en 1689. En Francia, como consecuencia de la Revolución Francesa, se hace pública, en 1789, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

En 1927 el Convenio de Ginebra prohíbe la esclavitud en todas sus formas. Los llamados «Códigos de Malinas» que abarcan la Moral Internacional (1937), las Relaciones Sociales (1927), las Relaciones Familiares (1951) y el Código de Moral Política (1957), son intentos parciales de la conciencia pública por regular una seguridad mínima de respeto al individuo, habitualmente ignorado por los Estados. Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, la Sociedad de Naciones impulsó los Convenios de Ginebra sobre seguridad, respeto y derechos mínimos de los prisioneros de guerra, y en 1948 tras la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento titulado «Declaración Universal de Derechos del Hombre», conjunto de normas y principios, garantía de la persona frente a los poderes públicos.

Otras actividades

1 Los derechos humanos ilustrados

La clase se encargará de hacer un gran mural con los derechos humanos que quedarán ilustrados por los alumnos y las alumnas. Podemos elegir los derechos fundamentales si encontramos que elaborar un mural con todos ellos puede ser un reto demasiado grande.

El mural con los derechos (resumidos) acompañados de las ilustraciones se expondrá en los pasillos del centro.

Tenemos deberes

● No hay derechos sin deberes

Es muy fácil reclamar derechos diciendo que nos merecemos tal o cual cosa. Pero debemos darnos cuenta de que eso también significa que tenemos obligaciones.

Si yo quiero que los demás me respeten, debo respetarlos a ellos. Si deseo poder pensar y opinar con libertad, también tengo que estar dispuesto a escuchar lo que otros quieren decir...

● La lucha por los derechos

La proclamación de los derechos es el resultado de una lucha, de un esfuerzo de muchos siglos y muchas personas para conseguir un reconocimiento y unas posibilidades que nos acerquen a un mundo mejor.

En sociedades anteriores, no se creía que todos los seres humanos fueran iguales. En muchos casos, ni siquiera se valoraban los derechos a la libertad o a la vida. Hubo épocas en que los esclavos eran considerados poco más que animales, por lo que podían ser capturados, vendidos, maltratados e incluso matados.

Y, en cuanto a la igualdad, los sistemas más tradicionales distinguían estamentos y castas; es decir, grupos de personas que disfrutaban de privilegios que otros no tenían simplemente porque habían nacido en familias distintas.



● La educación obligatoria

Entre los derechos que aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño está el de estudiar.

En países como el nuestro, se ha conseguido que este derecho esté garantizado para todos. Los niños y las niñas pueden acceder a una educación básica gratuita que les permitirá convertirse en ciudadanos más capaces y libres.

Esa educación, además, en nuestro país es obligatoria hasta los dieciséis años. Con ello se evita que los menores de edad puedan ser forzados a trabajar (tal y como ocurre en algunos países) y sometidos a explotación laboral infantil, es decir, a tener que esforzarse físicamente durante muchas horas a cambio de casi ningún beneficio y viéndose obligados a renunciar a una formación que les permitiría conseguir una profesión mejor.

● El deber de estudiar

Que los niños no se vean obligados a trabajar, que tengan derecho a una educación que les permitirá convertirse en profesionales mejor preparados y con la preparación intelectual necesaria para defenderse de quienes quieran abusar de ellos, es un gran logro de nuestra sociedad.

Hace falta un esfuerzo muy grande para construir las escuelas, los colegios y los institutos, para mantenerlos y para pagar a los profesionales que trabajan en ellos.

Los alumnos y las alumnas deben corresponder a ese esfuerzo cumpliendo con su obligación de estudiar, de sacar el máximo rendimiento posible de ese período de su vida. Esto les permitirá beneficiarse personalmente en el futuro, pero también devolver a la sociedad lo que ella ha hecho para procurarles un futuro mejor.

COMPRENDE, PIENSA, INVESTIGA...

- 1 Debatid en clase sobre si la educación es un derecho, un deber o las dos cosas.
- 2 Explica. ¿Por qué no puede haber derechos sin deberes?
- 3 Cread una webquest sobre derechos y obligaciones.

Sugerencias metodológicas

Esta sección de la unidad persigue los siguientes objetivos:

1. Reconocer que los derechos que tenemos vienen siempre acompañados de obligaciones.
2. Tomar conciencia del esfuerzo que ha supuesto para nuestra sociedad llegar a conseguir los derechos que tenemos.
3. Valorar la importancia de tener una educación universal y gratuita.
4. Analizar la importancia de educarnos y formarnos para poder ser personas libres e independientes.
5. Tomar conciencia de nuestras obligaciones como niños.

Este apartado de la unidad va a tratar de transmitir a los alumnos y las alumnas la importancia de reconocer el valor de los derechos de que disponemos en nuestra sociedad. Los vemos como algo que está ahí sin pararnos a analizar la enorme lucha que ha supuesto alcanzarlos.

Hablaremos con los alumnos y las alumnas sobre la vulnerabilidad de los derechos, especialmente cuando nos olvidamos de respetarlos, es decir, cuando no cumplimos con nuestra obligación de respetarlos.

Hablaremos también sobre la educación como derecho al que todos los niños tienen que tener acceso y como deber. Estamos obligados a asistir a la escuela para formarnos y al mismo tiempo para evitar estar en lugares donde puedan ser vulnerados nuestros derechos, como podría ser trabajando en fábricas, minas, etc. Preguntaremos a los alumnos y las alumnas cómo se sentirían ellos si tuvieran que madrugar cada día para ir a trabajar por un trozo de pan, cómo creen que podrían progresar sin saber leer ni escribir. Les preguntaremos cuál creen que es su deber en la escuela, y si cumplen con su deber.

Haremos una lectura comprensiva de los diferentes apartados del tercer epígrafe, parándonos al final de cada uno de ellos. Pediremos a los alumnos y las alumnas que, de forma oral, nos hagan un resumen de las ideas principales tratadas en ese punto, además de expresar y debatir su opinión.

Sugerencias sobre las actividades

1, 2 y 3



Para realizar las actividades podemos trabajar en

pequeños grupos que presenten los resultados a la clase. El debate puede ser iniciado en pequeños grupos con moderador o en gran grupo.

Sobre el derecho a la educación: (obtenido de Wikipedia)
Este derecho está contenido en numerosos tratados internacionales de derechos humanos pero su formulación más extensa se encuentra en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, ratificado por casi todos los países del mundo. El Pacto en su artículo 13 reconoce el derecho de toda persona a la educación.

Contenido del artículo 13 del Pacto

- Los Estados convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad y del sentido de su obra hacia la dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.
- La «enseñanza primaria debe ser obligatoria y accesible a todos gratuitamente».
- La «enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita».

Otras actividades

1 El estudiante más viejo del mundo

Como ejemplo positivo del avance de los derechos, podemos buscar en la Red un vídeo sobre Kimani Maruge, un anciano que decidió asistir a la escuela cuando en Kenia, su país, se puso en marcha la educación universal y gratuita que promueve Naciones Unidas.

Somos responsables

● Somos libres

Los seres humanos, a diferencia de los minerales, los vegetales e incluso los animales, somos libres, somos capaces de escoger qué nos gustaría conseguir y cómo vamos a comportarnos.

No actuamos guiados simplemente por el instinto, sino por la voluntad, por nuestra capacidad de pensar, preferir y decidir qué hacer.

Claro que no siempre tenemos tanta libertad como nos gustaría, pero eso no significa que no podamos elegir. Es más, nos pasamos la vida tomando decisiones.

● Somos responsables

Cuando hacemos algo porque lo hemos escogido, debemos asumir la responsabilidad de nuestra decisión, tenemos que ser capaces de responder de nuestros actos.

Si nos hemos equivocado y hemos perjudicado a alguien, es bueno que sepamos disculparnos y tratar de reparar el daño cometido. Haciéndolo, no solo ayudaremos a los demás, sino que nos sentiremos mejor y contribuiremos a conseguir un futuro más feliz para todos.



● Asumimos responsabilidades

Vivir en sociedad tiene muchas ventajas, puesto que en ella disfrutamos de unas condiciones que nos permiten alcanzar logros que nunca conseguiríamos si tuviéramos que sobrevivir aislados en la naturaleza. Gracias a la sociedad podemos beneficiarnos de la colaboración de unos con otros y de los éxitos sociales.

Pero también estamos obligados a corresponder, realizando aquellas tareas que se nos encomiendan: los gobernantes deben procurar organizar la sociedad de un modo beneficioso para todos los ciudadanos; los maestros y las maestras han de esforzarse por enseñar lo más y lo mejor que sean capaces; quienes se dedican a la limpieza, han de procurar que la higiene sea óptima; los policías tienen que ocuparse de proteger a los ciudadanos... Y los niños y las niñas, ¿no tienen ninguna responsabilidad?

● Cada cual lo suyo... Y nosotros, lo nuestro

Ya hemos visto que todos los derechos suponen deberes. Y si queremos exigir a los demás que realicen bien su trabajo, entonces tenemos que estar dispuestos a hacer nosotros lo que nos corresponde con la misma eficacia: si queremos que el médico nos cure, debemos ser buenos pacientes; si deseamos que el docente nos enseñe, hemos de ser buenos alumnos y alumnas; pretendemos que nuestros padres nos cuiden y protejan, tenemos que ser buenos hijos...

Hemos de tratar de ser buenos en lo que tenemos que hacer en cada momento. Porque somos muchas cosas, nadie puede decir que no tiene responsabilidades: somos hijos o hijas, hermanos o hermanas, compañeros o compañeras, alumnos o alumnas, amigos o amigas... Y cada uno de estos papeles puede desempeñarse mejor o peor.

Si estuviéramos solos en el mundo, quizá podría dar igual que nos esforzáramos más o menos por algo, pero vivimos con más seres humanos y a ellos les afectan nuestras acciones. Tenemos la obligación de comportarnos lo mejor posible.

COMPRENDE, PIENSA, INVESTIGA...

- 1 Hay organizaciones que se dedican a procurar algún beneficio social. Investiga sobre algunas de ellas y comenta si desarrollan alguna actividad en tu entorno.
- 2 ¿Crees que las plantas y los animales son responsables? Argumenta tu respuesta.

- 3 Debatimos en clase sobre nuestras responsabilidades: tratamos de concretar cuáles son nuestras obligaciones como hijos o hijas, como estudiantes y como amigos o amigas, los tres principales papeles que representamos a nuestra edad en la sociedad.

Sugerencias metodológicas

Esta sección de la unidad persigue los siguientes objetivos:

1. Reflexionar sobre las implicaciones que tiene el ejercicio de nuestra libertad.
2. Valorar y respetar la libertad, nuestra y de los demás.
3. Entender el concepto de responsabilidad.
4. Analizar la importancia de reflexionar antes de tomar decisiones.
5. Comprender y valorar la importancia de pertenecer al grupo y contribuir al mismo esforzándonos al máximo.

Este apartado gira en torno a la responsabilidad vista, por un lado, desde el ejercicio de nuestra libertad como individuos y, por otro, desde nuestra pertenencia a la sociedad y al grupo.

Comenzamos el apartado hablando sobre la diferencia entre los seres humanos y otros seres vivos en lo que se refiere a nuestra capacidad de decidir lo que queremos. Podemos preguntar a los alumnos y las alumnas si ellos creen que un caballo puede decidir qué hacer para planear su futuro.

Continuaremos trabajando sobre la responsabilidad. Podemos empezar preguntando a los alumnos y las alumnas qué entienden por responsabilidad, anotando en la pizarra las diferentes ideas que vayan saliendo, debatiendo incluso con los alumnos y las alumnas si están o no de acuerdo con esas ideas. Les preguntaremos si podemos exigir la misma responsabilidad a unas personas que a otras, a un niño la misma responsabilidad que a un adulto...

Abordaremos, por último, el hecho de pertenencia a un grupo como es la familia, la clase, los amigos, el grupo de trabajo, el quipo... y lo importante que es cumplir con nuestra responsabilidad.

Haremos una lectura comprensiva de los diferentes apartados del cuarto epígrafe, parándonos al final de cada uno de ellos. Pediremos a los alumnos y las alumnas que, de forma oral, nos hagan un resumen de las ideas principales tratadas en ese punto, además de expresar y debatir su opinión.

Sugerencias sobre las actividades

- 1, 2 y 3 Las actividades pueden ser desarrolladas tanto de forma individual como en parejas o grupos. Los alumnos y las alumnas exponen su opinión y se contrastan en gran grupo. Para la primera actividad podemos indicarles que busquen organizaciones sociales relacionadas con campos como la educación o la familia.

Otras actividades

- 1 Leemos el siguiente texto y respondemos: ¿qué crees que es la mayor preocupación de Lamberto? ¿Cuál es su verdadero problema? ¿Tú qué harías?

¡Vaya un lío!

En realidad aquel día tenía que haber sido distinto.

Tanto y tanto, que a Lamberto no le quedó la menor duda, después de analizarlo todo detenidamente, de que la culpa, muchísimo más que de la mala suerte, era de la tele. Bueno, mejor dicho, de la avería de la tele.

¡Vaya forma de empezar las vacaciones de Navidad! Eran las siete de la tarde cuando el dichoso aparato hizo ¡Plof! [...]

Lamberto no tuvo más remedio que irse a su habitación, aburrido, mientras su madre llamaba al servicio urgente de reparaciones, donde le dijeron que se lo tomara con calma. [...]

Lo cierto es que las vacaciones no podían presentarse peor. Primero, la inoportuna gripe de Sebas, su mejor amigo. Estaba fuera de combate. Luego lo de Paco y lo de Jaime. Paco se iba a pasar las vacaciones con sus abuelos, que vivían en Barcelona, y Jaime al apartamento de la Costa Brava. [...]

Lamberto comenzó a pensar que le perseguía un mal hado. Porque a su padre tampoco le sentó nada bien el par de cates de la última evaluación y eso sí era peligroso teniendo encima la Navidad y los Reyes. [...]

Desde el centro de su habitación miró las cuatro paredes, atestadas de estantes, atestados de cosas amontonadas atestadas de polvo [...]. ¿Qué hacer? Menuda perspectiva. ¿Los juegos? Recordaba haber jugado un millón de veces con cada uno. [...] ¿Los libros? Sí pero... en fin, que no era su mayor alegría en un momento como aquel.

Jordi Sierra y Fabra, ¡¡¡Lamberto!!! Editorial Anaya

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La ONU es la organización internacional más grande que existe, ya que está formada por 193 países independientes, que forman una especie de «gobierno global». Estos países se reúnen libremente con el objetivo de trabajar juntos por la paz y por la seguridad de los pueblos, el desarrollo económico y social, y la lucha contra la pobreza y la injusticia en el mundo.

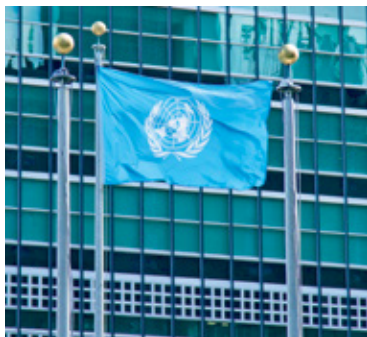
Su gestación comenzó durante la Segunda Guerra Mundial con el propósito de mantener la paz en el mundo. De esta forma, en el año 1945 fue firmada la Carta de las Naciones Unidas por 51 países, que se comprometieron a cumplir con lo convenido.

Uno de los acuerdos más destacados de la ONU fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1958, donde quedan recogidos en 30 artículos los derechos humanos considerados básicos y que son de obligado cumplimiento para aquellos estados que pertenecen a ella.

¿Para qué sirve la ONU?

Solemos identificar a la ONU como el foro mundial en el que se debaten y se analizan los conflictos que amenazan la paz y la seguridad en el mundo. Pero su labor se extiende a muchos otros ámbitos por medio de agencias y departamentos dependientes de la organización.

Una de esas agencias es, por ejemplo, Acnur, que se encarga de proteger a los refugiados y desplazados por guerras, persecuciones y conflictos. En el año 2009 había atendido a 40 millones de personas. ¿No te parece una barbaridad?



- 1 **Explica.** El objetivo de la Organización de las Naciones Unidas es conseguir la paz. ¿Crees que lo está consiguiendo? ¿Por qué?
- 2 **Averigua** cuál es el objetivo de las siguientes agencias de la ONU: OMS, Unesco, Unicef.

58



Debemos y podemos

Hemos visto que en la ONU se redactó y se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y conocemos también la Convención de los Derechos del Niño. Pero muchas veces se nos olvida que también tenemos deberes y que cuando no los cumplimos estamos limitando los derechos de otros.

Nuestro trabajo será elaborar un cartel con unos deberes muy básicos que hemos de cumplir para no limitar el derecho de los demás.

Para ello, debéis organizaros en equipos y distribuir las tareas de forma que el trabajo resulte eficaz. Es importante que generéis un debate en el grupo, pues tenéis que estar de acuerdo en la elección de los deberes más importantes.

Tareas que debéis realizar

Antes de diseñar el cartel, llevad a cabo una lluvia de ideas, debatir y decidir entre todos los miembros del grupo cuáles son los deberes más importantes y razonarlo. Haced unas pruebas antes de iniciar el cartel, que debe incluir:

- Un título para el cartel.
- Cuatro deberes que todos hemos de cumplir en los siguientes lugares: la casa, el colegio, el parque, la calle.
- La razón por la que tenemos que cumplirlos o las posibles consecuencias de no hacerlo.
- Ilustraciones para cada uno de los deberes.

Debemos ser limpios:

- Porque a nadie nos gusta encontrarnos con los desperdicios de otros.
- Porque hay niños y niñas pequeños que pueden enfermarse llevándose a la boca basura.

Debemos seguir las indicaciones:

- Porque de no hacerlo, podemos causar accidentes y hacernos daño o hacer daño a otras personas.



Debemos ser cuidadosos:

- Porque si rompemos los juegos, otros no podrán jugar: el parque es de todos, no nuestro.
- Porque lo que rompe uno lo pagamos entre todos.

Debemos respetar el turno:

- Porque a nadie nos gusta que nos empujen o se nos cuelen solo porque son más grandes, más rápidos o más fuertes.
- Porque los pequeños no tendrían ninguna oportunidad de jugar.

Sugerencias metodológicas

Esta sección de la unidad persigue los siguientes objetivos:

1. Conocer el origen de la Organización de las Naciones Unidas y el papel que desarrolla en el mundo.
2. Identificar algunas de las organizaciones dependientes de Naciones Unidas y los objetivos que persiguen.
3. Tomar conciencia de que debemos cumplir nuestras obligaciones.
4. Desarrollar habilidades de organización, participación y cooperación en actividades de grupo.
5. Potenciar la capacidad de los alumnos y las alumnas para la realización de actividades de forma autónoma.
6. Incentivar el uso de las TIC para la búsqueda de información.

En la sección de «El Desafío», los alumnos y las alumnas van a familiarizarse un poco más con la historia de Naciones Unidas: cómo surgió la idea, qué objetivos perseguía en un principio y cómo ha ido evolucionando con el paso de los años. Nos detendremos en uno de sus logros fundamentales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la sección «Aprender a emprender» los alumnos y las alumnas tendrán la oportunidad de reflexionar sobre los deberes que debemos cumplir para, así, asegurarnos que no limitamos los derechos de las personas con quienes convivimos.

Sugerencias sobre las actividades

Para la sección de «El desafío», en su primera actividad, podemos organizar un pequeño debate contrastando las opiniones de los alumnos y las alumnas.

Para la segunda actividad debemos disponer de material en el aula, y a ser posible de acceso a Internet. Estos son algunos datos.

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) es un órgano de la ONU especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en la salud a nivel mundial. Se encarga de temas como la

toma de medidas sanitarias para detener epidemias y erradicar enfermedades.

- 1 - La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se fundó el 16 de noviembre de 1945 y tiene su sede en París. Su objetivo es la contribución a la paz y la seguridad por medio de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se creó en 1946 para ayudar a los niños europeos tras la Segunda Guerra Mundial y en 1953 se convirtió en organismo permanente. Se encarga de ayudar a los niños y de proteger sus derechos.

Para la realización de la tarea de Emprendedores nos aseguraremos que siguen los pasos dados y que todos colaboran en su elaboración.

Aprender a emprender



En esta unidad hemos intentado diseñar una actividad que oriente al alumnado al debate y la toma de decisiones conjunta. Los estudiantes tendrán que elegir un responsable que se encargue de organizar y distribuir las tareas del grupo, y ser exigente con las metas que se les plantean.

- La actividad está diseñada para que los alumnos y las alumnas realicen una exposición de ideas en grupo y seleccionen, entre todos, los deberes que consideren más relevantes para no limitar los derechos de los demás.
- Nos encargaremos de organizar los grupos para que estén equilibrados y no haya excesivas diferencias en la ejecución y la producción del trabajo.
- Supervisaremos la selección que hacen de los deberes y el razonamiento para su defensa.
- Los grupos presentarán su trabajo al resto de los compañeros. Nosotros trataremos de involucrar a la clase preguntando si ellos también consideran esos deberes como importantes o si pondrían otros en su lugar.

PROYECTO

Un puente hacia Terabithia

Es una película de fantasía basada en un libro de Katherine Paterson que lleva el mismo título. Fue dirigida por Gábor Csupó y se estrenó en 2007. Cuenta la historia de dos amigos, Jess y Leslie, que crean un reino mágico imaginario llamado Terabithia gracias al cual son capaces de enfrentarse a los problemas de su vida real.

- 1 Reflexionad en grupo contestando a las siguientes preguntas sobre cada personaje en cada una de las opciones del panel:

Jess	Leslie
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué relación mantiene con sus padres? • ¿Cómo le tratan los compañeros del colegio? ¿Cómo maneja esa situación? • ¿Por qué le gusta estar con Leslie? ¿Qué le hace sentir bien? • ¿Cuál es su actitud? ¿Se comunica de forma pasiva o asertiva? • ¿Cómo afronta el acontecimiento final de la película? • Lo que más me ha gustado de este personaje es... 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué relación mantiene con sus padres? • ¿Cómo le tratan los compañeros del colegio? ¿Cómo maneja esa situación? • ¿Por qué le gusta estar con Jess? ¿Qué le hace sentir bien? • ¿Cuál es su actitud? ¿Se comunica de forma pasiva o asertiva? • ¿Cuál es su principal virtud? • Lo que más me ha gustado de este personaje es...

- 2 ¿Qué sentimientos provocan en Jess estos personajes?

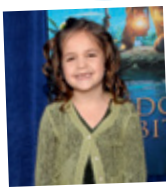
La profesora de música



Janice



La hermana pequeña



60



- 3 A la hora de afrontar los conflictos, la mejor estrategia es reconocer las emociones que experimentamos ante ellos. Ordena las sílabas de estos adjetivos que nos ayudan a identificar nuestros sentimientos:

TIVOGAVEN
MISTAPESI
VIOSONER

DOPRIMIRE
SOCELO
BLEPACUL

SOVIENDIO
VOSIGREA
TETRIS

- 4 Analizad los sentimientos que se desencadenan en las siguientes situaciones y cómo reacciona el protagonista:

- La atención de la profesora de música.
- Jess ha perdido las llaves de su padre.
- La provocación de Scott con su detector de «pringados».
- Jess se entera de lo que le ha ocurrido a Leslie (primera y segunda reacción).

- 5 Asocia cada etiqueta a cada uno de estos personajes: Jess, Leslie, Janice, Scott, Gary.

No mostrar opiniones ni sentimientos, no valorarse.

Confiar en uno mismo, respetar a los demás y usar la imaginación y el humor.

Despreciar, marginar y humillar a los demás.

- 6 ¿Qué te ha parecido la película? ¿Qué has aprendido?

61

Proyecto

Sugerencias metodológicas

Así se resume su argumento en la Wikipedia:

Un puente hacia Terabithia cuenta la historia de un niño de quinto grado, Jess Aarons, que se hace amigo de su nueva vecina y compañera de clase, Leslie Burke, quien le gana en una carrera. Leslie es una chica inteligente, sociable y con talento, y a Jess le llama la atención. Él es un joven artista, que, al principio de la historia, es tímido, cobarde, irascible y pesimista. Tras conocer, y más tarde perder, a Leslie, Jess se transforma. Se vuelve valiente y abandona su ira y frustración.

Actividades

1 Jess:

¿Qué relación tiene con sus padres? En principio, fría y desajustada. No se comprenden. No recibe apenas cariño.

¿Cómo le tratan los compañeros del colegio? Como un bicho raro, burlándose de él y ridiculizándole.

¿Cómo maneja esa situación? No reacciona, se deja avasallar.

¿Por qué le gusta estar con Leslie? Porque se siente valorado por ella, comparten aficiones y se comprenden mutuamente.

¿Qué le hace sentir bien? Imaginar otra realidad, escapar con la imaginación y superar dificultades a través de ella.

¿Cuál es su actitud? ¿Se comunica de forma pasiva o asertiva? Pasiva.

¿Cómo afronta el acontecimiento final de la película? Al principio lo niega, después se siente culpable y, por último, lo acepta convirtiendo a su hermana en la compañera de sus juegos fantásticos; todo ello gracias al apoyo y la comprensión familiar.

Lo que más me ha gustado de este personaje: Respuesta abierta.

Leslie:

¿Por qué le gusta estar con Jess? Se siente identificada con sus rarezas y ve que es un chico bueno e inteligente.

¿Qué le hace sentir bien? Enfrentarse a los problemas, dibujar y usar su imaginación.

¿Qué relación tiene con sus padres? Positiva, de entendimiento.

¿Cómo le tratan los compañeros del colegio? Intentan despreciarla.

¿Cómo maneja esa situación? Utilizando su humor, inteligencia y astucia.

¿Cuál es su actitud? ¿Se comunica de forma pasiva o asertiva? Asertiva.

¿Cuál es su principal virtud? Tiene una gran confianza en sí misma, es tolerante y respetuosa.

Lo que más me ha gustado de este personaje: Respuesta abierta.

- 2 • **La profesora de música:** Se siente atraído por ella, por su personalidad amable, alegre y comprensiva.

- **Janice:** Temor.

- **Hermana pequeña:** Al principio, rechazo. Al final, provocará la complicidad de sus emociones.

- 3 (1-enfadado); (2-deprimido); (3-envidioso); (4-pesimista); (5-celos); (6-agresivo); (7-nervioso); (8-culpable); (9-triste); (10-vengativo).

- 4 Culpabilidad, miedo

Tranquilidad, complicidad, entusiasmo.

Temor, humillación.

Negación y culpabilidad.

- 5 Asocia cada etiqueta a cada uno de estos personajes:

JESS : Evita mostrar sus opiniones y sentimientos, no se valora.

LESLIE: Confía en sí misma. Respetar a los demás y usa la imaginación y el humor.

JANICE, SCOTT, GARY: Desprecian, marginan y humillan.

- 6 Respuesta libre.






Haz estas actividades en hojas sueltas y guárdalas en tu carpeta portfolio.

Analizamos nuestro aprendizaje

1 Copia esta tabla en tu cuaderno y señala en ella cuánto has aprendido de cada tema.

¡Lo que sé!	Nada	Poco	Algo
Respeto los valores democráticos.	(...)	(...)	(...)
Soy solidario.	(...)	(...)	(...)
Entiendo la importancia del diálogo.	(...)	(...)	(...)
No margino y no critico.	(...)	(...)	(...)
Mantengo una actitud positiva.	(...)	(...)	(...)
Respeto las normas de convivencia.	(...)	(...)	(...)
Cuido los materiales de todos.	(...)	(...)	(...)
Explico mis ideas con argumentos.	(...)	(...)	(...)
Intento ser asertivo.	(...)	(...)	(...)
Participo democráticamente.	(...)	(...)	(...)
Entiendo y defiendo los derechos humanos.	(...)	(...)	(...)
Para disfrutar de mis derechos, cumplo mis obligaciones.	(...)	(...)	(...)
Valoro el gran esfuerzo de muchas personas para proclamar y defender los derechos humanos.	(...)	(...)	(...)
Entiendo la suerte que tengo de ir al colegio.	(...)	(...)	(...)
En el futuro, devolveré a la sociedad lo que esta ha hecho por mí.	(...)	(...)	(...)
Asumo mis responsabilidades.	(...)	(...)	(...)
Es mi deber portarme lo mejor posible.	(...)	(...)	(...)

2 Dibuja el contorno de una figura (corazón, casita, balón...) en una cartulina. A continuación, divídela en piezas de puzle. Anota la respuesta a las cuestiones que se plantean en cada una de ellas y, por último, vuelve a unir las formando el dibujo inicial.

	Unidad 3	Unidad 4
Vocabulario nuevo:		(...)
Mi esquema:	(...)	(...)
Páginas web en las que puedo ampliar mis conocimientos:	(...)	
Libros relacionados:		(...)
Noticias relativas al tema:	(...)	(...)
Las personas que me pueden informar sobre esta unidad son:	(...)	
Mis dudas:	(...)	(...)
Para mí ha sido muy interesante:	(...)	(...)
Para mí es un poco difícil de entender:		(...)
Antes no sabía que...	(...)	(...)

Portfolio trimestral

Vocabulario nuevo

Los siguientes términos aparecen en diferentes lugares del libro y el alumnado debe conocerlos, de manera que su conocimiento podría integrarse en un diccionario o servir como procedimiento de evaluación: Argumentar. Asertividad. Campaña solidaria. Comprensión. Concienciar. Convivencia. Crítica constructiva. Democracia. Derecho. Descalificación. Diálogo. DUDH. Marginación. Mentor. ONG. ONU. Optimismo. Realismo. Respeto. Responsabilidad. Solidaridad. Tolerancia.

1 **Mi esquema.** El que se ha utilizado en el libro y que puede servir de referencia, es el siguiente:

1. Nos portamos bien
 - 1.1. Los valores: una sociedad democrática. La igualdad. La solidaridad.
 - 1.2. Convivimos respetuosamente: no podemos hacer lo que nos dé la gana. Cumplimos las normas. También en la familia. Rechazamos la marginación. Ayudamos y nos ayudan. Cuidamos los materiales.
 - 1.3. Somos comprensivos y dialogantes: dialogamos. Somos comprensivos. no descalificamos. Las críticas constructivas. Argumentamos.
 - 1.4. Tenemos una actitud positiva: realismo. Optimismo. Asertividad.
2. Derechos y deberes
 - 2.1. Podemos participar: democracia. La participación ciudadana. Delegados.
 - 2.2. Tenemos derechos: derechos universales. Derechos Humanos. Derechos de los niños y niñas. El respeto a los derechos.
 - 2.3. Tenemos deberes: no hay derechos sin deberes. La lucha por los derechos. La educación obligatoria. El deber de estudiar.

2.4. Somos responsables: somos libres. Somos responsables. Asumimos responsabilidades. Cada cual lo suyo... Y nosotros, lo nuestro.

- 2 **Páginas web en las que puedo ampliar mis conocimientos.** Además de páginas generales, como la Wikipedia, recomendamos el recurso a las páginas oficiales de la ONU y sus organizaciones asociadas.
- 3 **Libros relacionados.** Recomendamos la siguiente lectura: Paloma Muiña, *Treinta y tres días antes de conocerte*, Anaya.
- 4 **Temas.** Relaciones humanas, humor, vecinos.
- 5 **Educación en valores.** Tolerancia, amistad, educación para la convivencia, consumo responsable, recordar a los que ya no están.
- 6 **Sinopsis.** Las vacaciones de verano han comenzado y Jaime está dispuesto a disfrutarlas al máximo, cuando irrumpen en su vida los nuevos vecinos. Una familia muy especial formada por: la madre, que no deja de cambiar de color de pelo y viste de forma estrambótica; el padre, de lágrima fácil; el abuelo, que habla con la televisión; Enrique, el hermano al que solo ellos pueden ver; el gato, un poco feo, y «la nena». Ella será la que más intrigue al protagonista pues, aunque todavía no la conoce, lo que sabe de ella le asusta y le fascina. ¿Quién no quiere saber más de una chica como esa?
- 7 **Noticias relativas al tema.** Pueden buscarlas en prensa u obtenerlas de otros medios de comunicación, como televisión, radio o Internet. Lo interesante es que las pongan en común.
- 8 **Los conocidos que me pueden informar sobre esta unidad son.** Aparte de los padres, madres y docentes, los alumnos y las alumnas pueden intentar consultar con miembros de alguna institución, como pueden ser las administraciones u otro tipo de organizaciones.

AUTOEVALUACIÓN

Copia en tu cuaderno la letra que hay al final de la opción que consideres correcta. Con la letra clave de cada afirmación, formarás una palabra relacionada con lo trabajado en este trimestre:

- 1 a) Unas personas tienen más dignidad que otras. **B**
b) Todas las personas tenemos dignidad. **A**
- 2 a) El diálogo y la tolerancia ayudan a crear la paz. **L**
b) El diálogo sirve para perder tiempo. **U**
- 3 a) Las normas no sirven para convivir en la escuela. **M**
b) Las normas sirven para convivir en cualquier lugar. **E**
- 4 a) Una sociedad democrática moderna debe aspirar a que todos los ciudadanos tengan una vida digna. **R**
b) Una sociedad democrática moderna debe aspirar a que todos los ciudadanos se hagan ricos. **P**
- 5 a) Los derechos humanos han sido redactados por la ONU. **T**
b) Los derechos humanos han sido redactados por el Congreso de los Diputados. **B**
- 6 a) El derecho a la igualdad supone que todos tenemos que parecernos. **D**
b) El derecho a la igualdad supone que nadie puede ser discriminado. **I**
- 7 a) La función de un delegado implica expresar los puntos de vista de otros. **V**
b) La función de un delegado implica decir a los demás lo que deben hacer. **I**
- 8 a) El derecho a una educación gratuita es necesario para educarnos y trabajar en el futuro. **I**
b) Las personas de otros países no tienen derecho a la educación. **J**
- 9 a) Si quiero que los demás me respeten, deben hacer lo que yo quiera. **N**
b) Si quiero que los demás me respeten, debo respetarlos a ellos. **D**
- 10 a) Todos los derechos suponen deberes. **A**
b) Todos los derechos suponen privilegios. **D**
- 11 a) Cuando hacemos algo porque lo hemos escogido, debemos asumir la responsabilidad de nuestra decisión. **D**
b) Todos los derechos suponen privilegios. **I**

64

Hierbitas y café para desayunar

La prensa actual recoge numerosas historias de personas en situaciones difíciles que parecen subsistir al margen de los derechos humanos. Una de ellas es la de Sayra, una niña de dos años que vive en un pueblito de México.

Todos los días, Sayra se cuelga su mochilita vacía de Spiderman y se va a la escuela. A sus dos años recién cumplidos, acompaña a su madre a dejar y a recoger a sus hermanos mayores. Anda un cuarto de hora montaña abajo: carretera, camino, arroyo, colegio. Y de vuelta a casa.

La falta de dinero lo marca todo en su familia. Por eso, los niños y las niñas contribuyen a la economía familiar desde que sus manos se lo permiten. Carlos Uriel, de cinco años, es el primogénito, y los fines de semana y durante las vacaciones acompaña a su padre al campo. Cuenta su madre que cuando se porta mal, lo amenaza con sacarlo de la escuela y llevarlo a trabajar con su padre.

La casa donde viven es un espacio diminuto de cinco metros por dos, con una tabla de madera y varios cartones por ventana. A ella le añadieron, con maderas, una segunda estancia donde tienen la cocina. El baño está fuera de la casa, tiene las paredes de hojalata y unos cubos de agua helada sirven para tirar de la cadena. Los cinco niños comparten dos camas.

Tras un año de lactancia, Sayra desayuna café y hierbitas, como llama su madre a la mortaza, un vegetal salvaje comestible que crece en el campo.

El País, «Planeta futuro» (15/01/2015), (adaptación).



TRABAJAMOS CON EL TEXTO

- 1 ¿Qué derechos humanos no están siendo respetados en el caso de esta niña y de su familia? Razona tu respuesta.
- 2 Debatid en clase sobre los derechos humanos sin los cuales es imposible llevar una vida digna. Acordad una lista por orden de importancia.
- 3 Buscad información en la página web de la ONU o en otras fuentes sobre los países en los que menos se cumplen los derechos humanos. En clase, tratad de encontrar algunas razones comunes que lo expliquen.

65

Autoevaluación

La autoevaluación es: A-S-E-R-T-I-V-I-D-A-D.

Soluciones texto

Su vivienda no es digna, su alimentación es insuficiente, su derecho a la educación está en peligro y el riesgo de ser explotada es muy grande. Tampoco parece que pueda contar con un derecho a una sanidad adecuada.

• Preguntas para evaluación

- Enumera al menos tres valores importantes en una sociedad democrática.
- Explica la diferencia que hay entre dialogar y hablar.
- ¿Qué es la solidaridad? ¿Qué tiene que ver con la justicia?
- Menciona dos normas que debes cumplir en clase y otras dos que debes cumplir en casa. Explica cómo te ayudan.
- Pon un ejemplo de una crítica constructiva. ¿Por qué se adjetiva «constructiva»?
- Define «argumentar» y «asertividad».
- Menciona cómo pueden los alumnos y las alumnas participar en el centro escolar.
- ¿Qué significa que hay derechos humanos que son universales?
- Enumera los principales derechos de los niños.
- ¿Qué relación hay entre derechos y deberes?

• Texto para complementar:

En el siguiente fragmento de la novela *Un puente hacia Terabithia* encontramos a la protagonista que acaba de ganar una carrera eliminatoria y a la que un niño pretende impedir que corra la final contra él.

Léelo y explica qué te parecen la actitud de Gary y la de Leslie:

«Ya te has divertido. Puedes volver a tu campo a jugar a la rayuela.

—Pero si gané la carrera —protestó ella.

Gary bajó la cabeza como un toro.

—A las chicas no se les permite jugar en el campo de abajo. Sería mejor que volvieras a tu campo antes de que te vea alguna maestra.

—Quiero correr —dijo Leslie tranquilamente.

—Ya lo has hecho.

—¿Qué pasa, Fulcher?

La ira de Jess le salía por los poros. No parecía poder pararla.

—¿Tienes miedo de correr con ella?

Fulcher levantó su puño, pero Jess se alejó andando. Sabía que a Fulcher no le quedaba más remedio que dejarla correr. Y la dejó, de muy mala gana.

Le ganó. Llegó la primera y se volvió para mirar con sus ojos resplandecientes a un montón de rostros reticentes, empapados de sudor. Sonó el timbre. Jess comenzó a cruzar el campo de abajo, con las manos todavía metidas en las profundidades de sus bolsillos. Leslie le alcanzó. Se sacó las manos de los bolsillos y comenzó a subir trotando la cuesta. Bastantes problemas le había traído. Ella aceleró el paso y no le permitió que se escabullera.

—Gracias —le dijo.

«¿Sí? ¿Por qué?», pensó.

—Eres el único tipo de toda esta maldita escuela que vale la pena.»

(Katherine Paterson: *Un puente hacia Terabithia*, editorial Planeta)

